



## "UNA REINA PARA CHANCO" Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen Chanco 2020

El concurso "Una Reina para Chanco 2020" es un evento que busca destacar la belleza de la mujer local, a través de una competencia regida por los principios del respeto e igualdad por sobre todas las cosas.

Se aspira a encontrar una mujer dinámica, simpática, sencilla y con carisma, que pueda representar a Chanco en eventos protocolares y destaque por sus aspiraciones personales y sociales.

Para la presente versión del concurso "Una Reina para Chanco 2020" la Organización resolvió incluir este evento dentro de las actividades satélites del Festival del Cantar Mexicano 2020, y así darle mayor relevancia al único certamen de belleza local.

La ganadora se adjudicará la corona bajo un novedoso e inédito sistema de elección, toda vez que del total de las postulantes, un Jurado Seleccionador elegirá a cinco clasificadas, las cuales irán a una votación por redes sociales, donde clasificarán las tres con más sufragios, y así participar de la elección final de la Reina durante el Festival, la comunidad tendrá participación a través de la votación popular, y además, el público que asista al Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen 2020 podrá también votar por su candidata preferida.

Organiza "Una Reina para Chanco 2020", la Comisión Organizadora del Festival del Cantar Mexicano, presidida por la alcaldesa de la Comuna Sra. Viviana Díaz Meza.

El Jurado seleccionador de "Una Reina para Chanco 2020":

- *Las 03 jurados seleccionadoras de las 5 candidatas que clasifican a la segunda etapa, corresponden a profesionales del área Cultural Regional, las cuales no tienen relación alguna con la comuna de Chanco, las que se darán a conocer en el acta de selección.*

## **CAPÍTULO PRIMERO** **ACERCA DE LOS REQUERIMIENTOS.**

**Podrán participar en el concurso de belleza “Una Reina para Chanco 2020”, todas las jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:**

1. Ser chanquina, comprobado con Certificado de Nacimiento, o tener residencia en la comuna de Chanco durante a lo menos 5 años, esto último será evaluado dependiendo la justificación por la Comisión Organizadora de este certamen de belleza.
2. Tener entre 17 años y no más de 29 años, al momento de la inscripción.
3. Las mujeres que tengan menos de 18 años deberán entregar poder de sus padres o apoderada(o), firmado ante notario público y ser entregado en el Departamento de Cultura del Municipio.
4. Presentar su ficha de inscripción y demás documentación requerida, de acuerdo a las presentes bases.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

1. La postulante debe presentar la Ficha de Inscripción (adjunta) firmada.
2. La postulante debe presentar fotocopia Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.
3. Adjuntar documentación que sustente cumplimiento de requisitos.
4. La postulante debe adjuntar tres fotografías recientes, en formato digital.
5. La postulante deberá enviar un video, donde presente en formato legible las respuestas a las siguientes preguntas:
  - ¿Qué es lo mejor de vivir en Chanco?
  - Si fueses Reina ¿Qué te gustaría hacer por Chanco?

### **ACERCA DE LAS BASES Y FORMULARIOS**

Para quienes deseen postular a este concurso de belleza, las bases y formularios serán proporcionados GRATUITAMENTE en:

- ❖ Oficina de Cultura, segundo piso Municipalidad de Chanco, en horario de: lunes a viernes de 08.30 a las 13.30 horas y de 14.15 a las 17:30 horas.
- ❖ Facebook: municipalidadchanco
- ❖ www.chanco.cl

## **RECEPCIÓN POSTULACIONES**

**Al momento de la recepción de las postulaciones se verificará que la aspirante a Reina de la comuna de Chanco 2020 cumpla con todos los requisitos y documentos solicitados en las presentes bases de este concurso de belleza.**

En todo caso, de persistir algún error no observado en dicho proceso de recepción, o bien, ante la necesidad de algún otro antecedente solicitado por la Comisión Organizadora del concurso, la municipalidad se comunicará con la postulante para que subsane o complemente el requerimiento, sólo si la participante así lo estimare.

**Si existiesen consultas o inquietudes por parte de la postulante, ésta debe comunicarse al fono municipal: 73 2636635 / cel.: 9 91557234, correspondiente a la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Chanco.**

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:** Hasta el día lunes 20 de enero del 2020, máximo hasta las 14.00 horas.

**LUGAR:** Se recibirán las postulaciones **EN LA OFICINA DE CULTURA** de la I. Municipalidad de Chanco, segundo piso, calle Abdón Fuentealba #334 o a través del correo electrónico [reinadechanco@gmail.com](mailto:reinadechanco@gmail.com).

**RESULTADOS CLASIFICADAS:** El nombre de las cinco postulantes clasificadas se conocerá el **lunes 20 de enero del 2020**, a través de las plataformas digitales del municipio, desde las 19 horas.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### **ACERCA DE LAS REGLAS GENERALES.**

1. La participación en este concurso de belleza implica el conocimiento y aceptación de las condiciones, requisitos y reglas que se describen en las presentes bases.
2. Del mismo modo, las postulantes, por el simple hecho de participar en este concurso de belleza, afirman y garantizan que reúnen los requisitos exigidos en bases, así como se hayan en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación.
3. Tanto la I. Municipalidad de Chanco, como la Comisión Organizadora de este concurso de belleza eximen de toda responsabilidad por los resultados (tanto en el proceso de selección de las cinco clasificadas como en la elección de las tres mejores que se presentarán en el Festival del Cantar Mexicano).
4. Tanto la I. Municipalidad de Chanco, como la Comisión Organizadora de este concurso de belleza eximen de toda responsabilidad ante la eventualidad que ocurrieren accidentes o lesiones que puedan sufrir las postulantes durante la celebración del certamen, con ocasión del mismo o en los viajes que se realicen durante los días de promoción y desarrollo en general de todas las actividades programadas (*para acudir a estas o de regreso de ellas*).
5. Por el sólo hecho de participar en este concurso de belleza, las postulantes se comprometen a estar a disposición total y absoluta del certamen, desde su inscripción y durante la celebración del mismo.
6. Las tres participantes que irán al Festival, deberán disponer de vestuario, calzado y accesorios para las actividades vinculadas al concurso de belleza. El maquillaje y peinado serán otorgados por la Organización.
7. Queda expresamente prohibido la intervención de terceras personas en este concurso, tales como: apoderados, tutores o familiares directos, según sea el caso, dicha acción será sancionada con la eliminación inmediata del concurso de la postulante asociado(a) a ese apoderado, tutor o familiar.

8. Las candidatas clasificadas, autorizan a que las fotografías obtenidas en el marco de este concurso de belleza “Una Reina para Chanco 2020”, sean almacenadas; exhibidas y reproducidas, según los criterios de probidad pública en cada una de las publicaciones gráficas y/o en otras de similares características que produzca la Ilustre Municipalidad de Chanco.
9. Las candidatas clasificadas de ante mano renuncian a toda posibilidad de entablar acciones legales, de cualquier índole, en contra de la Ilustre Municipalidad de Chanco, respecto al uso de las imágenes en video o fotografías capturadas en el marco de este certamen de belleza.
10. Las tres candidatas clasificadas al Festival deberán tener total y absoluta disponibilidad para participar en las actividades del municipio, teniendo en consideración y estando en plena conciencia que su imagen estará expuesta en los medios escritos y digitales.

### **NO SERÁN HÁBILES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

**NO PODRÁN PARTICIPAR:** Hijas o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejales), funcionarios Directores o Jefes de Departamentos de la Municipalidad de Chanco, ni de la Comisión Organizadora.

### **CAPÍTULO TERCERO** **ACERCA DE LA SELECCIÓN DE LAS CLASIFICADAS.**

- 1) En primer lugar un Jurado Seleccionador elegirá a cinco clasificadas, el día lunes 20 de enero del 2019.
  - Para la presentación ante el Jurado Seleccionador las postulantes deberán presentar un video entre 30 y 35 segundos con tenida cómoda de libre elección.
  - Además, deberán presentar tres fotografías con el siguiente vestuario:
    1. Jeans azul, polera blanca y zapatos taco alto.
    2. Con traje de baño o bikini a elección de la postulante.
    3. Libre Elección

**Los aspectos a considerar por el Jurado Seleccionador de las cinco pre clasificadas son los siguientes:**

1. Belleza Física (Rostro y Cuerpo).
2. Presentación Fotográfica (Peinado y Maquillaje).
3. Expresión / Actitud en video de presentación.
4. Carisma.

- 2) Las cinco irán a una votación a través de redes sociales, donde clasificarán las tres con más sufragios.
- 3) La elección de la Reina se efectuará el día sábado 15 de febrero durante el show del Festival Mexicano, la comunidad tendrá participación a través de urna, además, el público que asista al Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen 2020 podrá también votar por su candidata preferida.
- 4) La presentación de las tres finalistas en el Festival del Cantar Mexicano ante el público debe ser con traje de noche (gala). En backstage No se permitirá el ingreso de más de un familiar o conocido de las postulantes.
- 5) La Reina del Festival deberá participar de la actividad denominada “Piscinazo Oficial”, en la Piscina Municipal de Chanco, el día domingo 16 de febrero.

## CAPÍTULO CUARTO

### ACERCA DE LA VOTACIÓN FINAL

- a) **La comunidad tendrá la posibilidad de votar por su candidata de preferencia, en el marco del Festival del Cantar Mexicano 2020, los días jueves 13, el viernes 14 y sábado 15.**
  - ACERCA DE LOS VOTOS: Se pondrán a disposición Papeleta de Votación del concurso “Una Reina para Chanco 2020”, que podrá ser depositada en la URNA de la candidata de su preferencia.
  - La URNA estará claramente identificada con la fotografía de cada CANDIDATA.
  - Podrán votar todas las personas que lo requieran sólo una vez.
  - CONTEO DE VOTOS se llevará a efecto inmediatamente finalizado el horario de votación del público en la Medialuna de Chanco, osea a las 00:15 hrs. de la madrugada del día domingo 16 de febrero.
  - La decisión de los electores será irrevocable e inapelable, y se consignará en un Acta Pública, suscrita por un Notario Público.

## CAPÍTULO QUINTO **ACERCA DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.**

1. Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las bases de este concurso de belleza, serán resueltas por la Comisión Organizadora de este concurso de belleza, siendo responsabilidad absoluta de las participantes acatar lo resuelto, no existiendo posibilidad de reconsideración o impugnación de ninguna naturaleza.
2. La Comisión Organizadora se reserva el derecho en modificar cualquier fecha y horario expuestos en los puntos anteriores de estas Bases del Concurso.

## CAPÍTULO SEXTO ACERCA DE LOS PREMIOS.

Los premios que fija este concurso de belleza “Una Reina para Chanco 2020”, serán única y exclusivamente para la CANDIDATA que obtenga alguno de los lugares definidos por la Organización del evento.

- ❖ La Reina de Chanco, recibirá un premio de: **\$1.000.000**
- ❖ La Virreina de Chanco, recibirá un premio de: **\$300.000**
- ❖ La Dama que obtenga el Tercer Lugar, recibirá un premio de: **\$200.000**

**COMISIÓN ORGANIZADORA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO**

## **FICHA INSCRIPCIÓN CANDIDATA**

### **CONCURSO “UNA REINA PARA CHANCO 2020”**

<b>NOMBRES</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>CÉDULA NAC. IDENTIDAD</b>	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>CELULAR</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>ESTATURA</b>	
<b>ACTIVIDAD U OCUPACIÓN</b>	
<b>¿NACIÓ EN CHANCO?</b>	SI___ NO___
<b>¿SI NO NACIÓ EN LA COMUNA, HACE CUANTO TIEMPO VIVE O VIVIÓ EN CHANCO?</b>	

A su vez, autorizo a que las fotografías de mi persona, obtenidas en el marco del concurso de belleza “Una Reina para Chanco 2020”, sean almacenadas; exhibidas y reproducidas, según los criterios de probidad pública en cada una de las publicaciones gráficas y/o en otras de similares características que produzca la Ilustre Municipalidad de Chanco.

Por el presente y de ante mano renuncio a toda posibilidad de entablar acciones legales, de cualquier índole, en contra de la Ilustre Municipalidad de Chanco, por el uso de esas imágenes.

.....  
**PARA CONSTANCIA FIRMA LA POSTULANTE**





## **ACEPTACIÓN DE BASES ANTE NOTARIO** **“PARA CONCURSANTES MENORES DE EDAD”**

**A LA FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO**

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES POR PARTE DE LA MADRE, EL PADRE O APODERADO.**

Yo, .....Cédula Nacional de Identidad N°....., acepto los requerimientos; reglas y términos en general, detallados en las bases de este mismo certamen, para que

(nombre de la menor) ....., Cédula Nacional de Identidad N°....., pueda participar del concurso de belleza “Una Reina para Chanco 2020” siendo menor de edad y declaro que mi actuar estará basado por lo expuesto y exigido en las mismas.

.....  
**PARA CONSTANCIA FIRMA MADRE, PADRE O APODERADA(O)**